

SALTA, 01 OCT. 2026

RES. H. N°

1486-26-

EXP. N° 599/2026-HUM -UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante el que solicita aprobación para el dictado del curso de posgrado **"LECTURA CRÍTICA DE PUBLICACIONES EN INGLÉS"**, designación de la docente a cargo, aprobación del programa, honorarios; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad está destinada principalmente a estudiantes de la carrera de referencia y a graduados/as, investigadores/as interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 407/26 aconseja aprobar el dictado del curso, el programa y la designación de la docente a cargo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 29/09/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado **"LECTURA CRÍTICA DE PUBLICACIONES EN INGLÉS"**, y **DESIGNAR** a la Mgt. Laura Inés Bottiglieri, como docente responsable del dictado y al Dr. Marcelo Fortunato Zapana como Coordinador Académico.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por la Mgt. Laura Inés Bottiglieri; el que se implementará dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre de 2026

Duración: 40 (cuarenta) horas reloj equivalente a 60 (sesenta) horas cátedra.

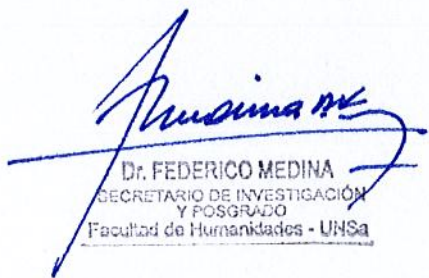
ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que para alumnos/as de la carrera mencionada en el exordio, interesados en cursar la actividad, rige el arancel correspondiente a una cuota.



RES. H.N° 1486-26-

ARTÍCULO 5°- LIQUIDAR honorarios docentes destinados a la Mgt. Laura Inés Bottiglieri, de acuerdo a lo recaudado y en caso de ser necesario, con recursos de la cuenta 079 de la Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 6°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, docentes responsables, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARIA MERCEDES QUIRÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa